

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villaharta**

Núm. 5.043/2023

Visto el contenido del artículo 3 del REGLAMENTO REGULADOR DE LA FIGURA DEL CRONISTA OFICIAL DE LA VILLA DE VILLAHARTA, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 201, de 23 de octubre de 2023, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas, se ha ordenado por esta Alcal-

día el inicio del expediente para el nombramiento del Profesor Doctor don Antonio González Carrillo, como Cronista Oficial de la Villa de Villaharta, atendiendo a sus méritos docentes y profesionales y la presencia de este Municipio en buena parte de su producción académica y literaria.

Lo que se hace público durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, durante el cual los interesados podrán formular alegaciones u objeciones, o presentar candidaturas alternativas.

Villaharta, 15 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Pérez González.